



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

## Comisión: Salud

---

# AGENDA

**Reunión N° 103**  
**lunes 27 de julio de 2020**  
**09:00**

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
  
2. APROBACIÓN DE LA AGENDA
  
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 89 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020
  
4. ENTREGA DE ACTAS PARA SU REVISIÓN DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO
  
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - NOTA DE LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ANCIANOS "SARA ZALDÍVAR", PRESENTANDO DISCULPAS POR NO ASISTIR A LA CONVOCATORIA REALIZADA.
  
  - NOTA DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL, PRESENTANDO DISCULPAS POR NO ASISTIR A LA CONVOCATORIA REALIZADA.
  
6. EXPEDIENTES DE NUEVO INGRESO
  - 6.1) N° 2121-7-2020-1 QUE CONTIENE INICIATIVA DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ARENA, EN EL SENTIDO SE EMITA "LEY DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS Y APLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR LA PANDEMIA DE COVID-19".



ASAMBLEA LEGISLATIVA  
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

6.2) N° 2122-7-2020-1 QUE CONTIENE INICIATIVA DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ARENA, EN EL SENTIDO SE EMITA "LEY ESPECIAL PARA LA CONTENCIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID.19".

6.3) N° 2139-7-2020-1 QUE CONTIENE SOLICITUD DE DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL FMLN, EN EL SENTIDO SE OTORQUE SIMBÓLICAMENTE RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS MÉDICOS Y MÉDICAS, ASÍ COMO A LOS TRABAJADORES DE SALUD COMO ENFERMERAS, LABORATORISTAS Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, POR SU INVALUABLE ENTREGA A LA LUCHA, SACRIFICIO Y COLABORACIÓN PARA SALVAR VIDAS DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19.

6.4) N° 2152-7-2020-1, QUE CONTIENE INFORME DE LABORES DEL MINISTERIO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2020.

6.5) N° 2161-7-2020-1, QUE CONTIENE INICIATIVA DEL DIPUTADO RAÚL BELTRHAN, EN EL SENTIDO SE REFORME EL DECRETO LEGISLATIVO N° 620 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2020, EL CUAL CONTIENE DISPOSICIONES EN BENEFICIO DEL TRABAJO DE LOS PROFESIONALES DE SALUD Y MÉDICOS, EN EL COMBATE A LA PANDEMIA DEL COVID-19; A FIN DE ADICIONAR UN INCISO SEGUNDO Y TERCERO AL ART. 4 DE DICHO DECRETO.

6.6) N° 2066-6-2020-1, QUE CONTIENE NOTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEVOLVIENDO VETADO POR INCONSTITUCIONAL EL DECRETO N° 684, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2020, EL CUAL CONTIENE DISPOSICIÓN TRANSITORIA PARA LA PRÓRROGA DE LAS FUNCIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA Y DE LAS JUNTAS DE VIGILANCIA.

## 7. VARIOS